boletín oficial de la provincia burgos
núm. 153 viernes, 14 de agosto de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-05788
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

El Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos en su sesión celebrada con fecha 10 de julio de 2015, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones jurídico-económico administrativas para contratar mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación mediante pública subasta, el arrendamiento durante cinco años de varias fincas rústicas del Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos.

Lo que se hace público para que los interesados presenten sus ofertas en el plazo de ocho días hábiles (los sábados se entenderán hábiles siempre y cuando no sean festivos de ámbito nacional) desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El pliego estará a disposición de los mismos en las dependencias de Santo Domingo de Silos en su horario de oficina.

En Santo Domingo de Silos, a 10 de julio de 2015.

El Alcalde,
Emeterio Martín Brogeras